

Rovira Montero, pasa a la situación de reserva activa el día 12 de mayo de 1989. Cesa en su actual cargo.

Madrid, 11 de mayo de 1989.

SERRA I SERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10846 *ORDEN de 4 de abril de 1989 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a don José Antonio Sánchez Pérez, en cumplimiento de sentencia dictada por la Audiencia Nacional.*

Por sentencia dictada con fecha 13 de diciembre de 1988 por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se dispone por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 7 de marzo de 1989, se estimó el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Antonio Sánchez Pérez, ordenando su integración en la Escala Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hoy Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

En cumplimiento de la citada sentencia, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda integrar a don José Antonio Sánchez Pérez, número de Registro de Personal 2405263557A6025 en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, con destino en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sección Granada), con efectos económicos y administrativos desde el 7 de septiembre de 1976.

Madrid, 4 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Imos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Directora general de la Función Pública.

10847 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se efectúan nombramientos definitivos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de Entrada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; cumplidos los trámites del concurso general convocado por Resolución de 25 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 1 al 5 de diciembre), y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Efectuar nombramientos definitivos de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de Entrada, para las plazas que se incluyen en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, los funcionarios nombrados cesarán en los puestos de trabajo que ocupaban y tomarán posesión en los que hayan sido nombrados dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si el nombramiento se ha efectuado para el puesto de trabajo en la misma Entidad o provincia, y de quince días, si se trata de primer destino o puesto de trabajo en distinta provincia.

Tercero.-Los funcionarios de nuevo ingreso, por sistema de acceso libre, si no toman posesión del puesto de trabajo adjudicado dentro del plazo establecido, no adquirirán la condición de funcionarios de carrera de la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada, y no podrán obtener nombramientos provisionales hasta tanto no adquieran dicha condición.

Si hubieran ingresado por promoción interna y no tomaran posesión del puesto adjudicado, no adquirirán la condición de funcionarios de carrera en la Subescala y/o categoría a que hubieran accedido, y serán declarados en situación de excedencia voluntaria por interés particular en la Subescala o categoría de procedencia.

Cuarto.-Las Corporaciones Locales deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública copia del acta de toma de posesión y cese, respectivamente, dentro del plazo de diez días siguientes a que se hubiere efectuado. Los funcionarios nombrados deberán permanecer, al menos, dos años en los puestos adjudicados, sin poder participar en concurso. Tampoco podrán obtener nombramiento provisional, salvo supuestos excepcionales debidamente justificados.

Quinto.-Contra los nombramientos efectuados podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de mayo de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

ANEXO

Secretarías clase 2.ª

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Almería

Ayuntamiento de Albox. Sánchez Cañedo, Antonio.
Ayuntamiento de Huércal-Overa. Gómez Garrido, Fernando.
Ayuntamiento de Níjar. Serrabona López, Agustín.
Ayuntamiento de Vélez-Rubio. López Babi, Gregorio.

Cádiz

Diputación Provincial, Adjunta a la Secretaría. Rivero Garrucho, José.
Ayuntamiento de Bornos. Rodríguez Díaz, María Luz.
Ayuntamiento de Tarifa. Ramia de Cap Salvatella, Luis.
Ayuntamiento de Ubrique. Mariscal Ruiz, Marcos.

Córdoba

Ayuntamiento de Bujalance. Marco Sanz, Luis.
Ayuntamiento de Espejo. Molina Lucena, Cristina.
Ayuntamiento de Fernán Núñez. Morán Ariza, Remedios.
Ayuntamiento de Fuente Obejuna. Valle Casitas, José Antonio.
Ayuntamiento de Hinojosa del Duque. Arcos Gallardo, Rafael.
Ayuntamiento de Iznájar. Gijón Aguado, Antonio.
Ayuntamiento de Palma del Río. León Garrido, José Antonio.
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblo Nuevo. Viera Pérez, Julián.
Ayuntamiento de Posadas. Lavela Pérez, Valeriano.
Ayuntamiento de Puente Genil. Oficialía Mayor. López Prieto, Carmen.
Ayuntamiento de Rambla (La). Morilla Sánchez, Juan.
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. Palau Navarro, José Manuel.

Granada

Ayuntamiento de Alhama de Granada. Guilarte Heras, Rafael Francisco.
Ayuntamiento de Armilla. Fernández Camero, José.
Ayuntamiento de Guadix. Oficialía Mayor. Espín Quirante, Mariano José.
Ayuntamiento de Huétor Vega. Rubio Luna, José Gustavo.
Ayuntamiento de Montefrío. Esteban Ribes, Enrique.
Ayuntamiento de Peligros. Fernández-Cuevas Pérez, Angel.
Ayuntamiento de de Pinos Puente. Ibáñez Pérez de la Blanca, Juan Enrique.

Huelva

Ayuntamiento de Bollullos del Condado. Núñez Gutiérrez, Carmen Inmaculada.
Ayuntamiento de Isla Cristina. Baselga de Ojeda, Angel.
Ayuntamiento de Valverde del Camino. Mozo Amo, Jesús.

Jáen

Ayuntamiento de Beas de Segura. Núñez Martínez, Rafael.
Ayuntamiento de Cazoria. Coronel Escribano, Luis María.
Ayuntamiento de Jódar. Montoya Gualda, José Jesús.
Ayuntamiento de Navas de San Juan. Bocanegra Rivera, Almudena.
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo. Herranz Herranz, Plácida María Gloria.

Málaga

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Borrego Molina, Anselmo.
Ayuntamiento de Alora. Molina Correa, José Miguel.
Ayuntamiento de Campillos. Rubio Carvia, Manuel.
Ayuntamiento de Cártama. Castro Sánchez, Antonio.

Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá del Río. Gómez Rincón, Fernando Manuel.
 Ayuntamiento de Arahál. Aragón Sánchez, Juan Damián.
 Ayuntamiento de Brenes. Tirado Márquez, Manuel.
 Ayuntamiento de Cabezas de San Juan (Las). Mendaro Sánchez de Alba, Jesús.
 Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra. Martínez García, Jerónimo.
 Ayuntamiento de Ginés. Cortés Masillo, Francisco.
 Ayuntamiento de Lora del Río. Conejero Sánchez, José.
 Ayuntamiento de Mairena del Alcor. Mesa Brioso, Gabriel.
 Ayuntamiento de Piñal. Ibañez Martín, Esther.
 Ayuntamiento de Tocina. Rosa Martínez, Amadora.
 Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Victory Moine, Catalina.
 Ayuntamiento de Viso del Alcor (El). Vizuete Mendoza, Pedro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Huesca

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Gistau Lagüens, Enrique.
 Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Castejón Royo, Luis.
 Ayuntamiento de Binéfar. Galán Elgart, Fernando Santiago.

Teruel

Ayuntamiento de Andorra. Cucalón Arenal, Andrés.

Zaragoza

Ayuntamiento de Almunia de Doña Godina (La). Mateo Domingo, Antonio.
 Ayuntamiento de Cariñena. Allende Vecino, Mariano.
 Ayuntamiento de Zuera. Maqueda Orden, José Ramón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Ayuntamiento de Llanes. Fernández Molpeceres, Santiago (pendiente de recurso).
 Ayuntamiento de Navia. Fucyo Bros, Rafael Ignacio.
 Ayuntamiento de Noreña. García de Diego, Eduardo Hipólito.
 Ayuntamiento de Vegadeo. Quintanilla Rubio, María Carmen.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE BALEARES

Ayuntamiento de Alcudia. Munai Fiol, José.
 Ayuntamiento de Andraitx. Moreno Rodilla, Ana María Mercedes.
 Ayuntamiento de Campos del Puerto. Creus Vives, Rafael Juan.
 Ayuntamiento de Muro. Benlloch Ramada, Antonio.
 Ayuntamiento de Pollença. Suquia Arizmendi, Trinidad.
 Ayuntamiento de San José. Domingo García, María.
 Ayuntamiento de Santany. Herrero Moya, Pedro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Las Palmas

Ayuntamiento de Agüimes. Alvarez Martínez, María Esther.
 Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Idiondo Sáez, Benito.
 Ayuntamiento de Tías. Perdomo de Quintana, Francisco.
 Ayuntamiento de Vega de San Mateo. Urbiola Latasa, Jesús.

Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Guía de Isora. Orihuel de la Mata, Martín.
 Ayuntamiento de Güímar. Prieto González, Luis Fernando.
 Ayuntamiento de Rosario (El). Alonso Martínez, María Anita.
 Ayuntamiento de San Andrés y Sauces. Pérez Sarrión, Lorenzo V.
 Ayuntamiento de Tacoronte. Tomás Martí, Carlos de.
 Ayuntamiento de Tazacorte. Avila Avila, María Carmen.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ayuntamiento de Colindres. Colas Jiménez, José.
 Ayuntamiento de Liérganes. Mesones Rojo, José María.
 Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Egaña Barrenechea, Pedro María de.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Burgos

Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Aizpuru Busto, Carlos.

León

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Lorenzo Rodríguez, Victorino.

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Sánchez Paniagua, Fermín.
 Ayuntamiento de Bembibre. García Martín, Rosa.
 Ayuntamiento de Fabero. Cano Malagón, Ada Victorina.
 Ayuntamiento de Pola de Gordón (La). Martínez Dovale, José.

Palencia

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Manso de la Fuente, José Manuel.

Salamanca

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte. Riesco Rodríguez, Carlos.

Soria

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Cuenca García, Alicia.
 Ayuntamiento de Agreda. Albillos Fernández, José María.
 Ayuntamiento de Berlanga de Duero. Gil Encinas, José Carlos.
 Mancomunidad 150 pueblos de la Tierra de Soria. Carboné Benoit, Ana Isabel.

Valladolid

Ayuntamiento de Laguna de Duero. Illerías Samaniego, José Francisco.
 Ayuntamiento de Olmedo. Blas Abad, Ana de.
 Ayuntamiento de Peñafiel. Reyes Bayo, Manuel.
 Ayuntamiento de Tordesillas. González Egido, Manuel Luciano.
 Ayuntamiento de Tudeña de Duero. Lorenzo Sacaluga, Dustán.

Zamora

Diputación Provincial. Servicio de Asistencia Técnica. Martín García, Lorenzo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Albacete

Ayuntamiento de Almansa. Delgado Peris, Juan.
 Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha. Núñez Herrero, Félix.
 Ayuntamiento de Yeste. Villarreal Buxados, Amelia.

Ciudad Real

Ayuntamiento de Almadén. Romero Fernández, Amparo.
 Ayuntamiento de Almodóvar del Campo. Benayas Olmedo, María del Carmen.
 Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. González Jabardo, Amalia.
 Ayuntamiento de Membrilla. Martínez Iglesias, Emilio.
 Ayuntamiento de Moral de Calatrava. Muñoz Enrique, Francisco.
 Ayuntamiento de Solana (La). Tabasco Sánchez, Antonio.
 Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Palop Arroyo, José.

Cuenca

Ayuntamiento de Tarancón. Lara González, Santos.

Guadalajara

Ayuntamiento de Brihuega. Abad Candela, Luis.
 Ayuntamiento de Casar (El). Prieto Galán, Modesto.

Toledo

Ayuntamiento de Consuegra. Arias Fisaz, Pedro.
 Ayuntamiento de Puebla de Almoradil (La). Benito Ribagorda, Gustavo José.
 Ayuntamiento de Puebla de Montalbán (La). Castro Paredes, Benjamín de.
 Ayuntamiento de Sonseca. Campos Colina, Francisco Manuel.
 Ayuntamiento de Villacañas. Alvarez Suárez, Jaime Avelino.
 Ayuntamiento de Yébenes (Los). Caamiña García, José Angel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Barcelona

Ayuntamiento de Argentona. Cases Pallarés, Jorge.
 Ayuntamiento de Berga. Costa Bayona, Agustí.
 Ayuntamiento de Caldes de Montbui. Chapin Blanco, José María.
 Ayuntamiento de Centelles. Berges Collado, José Luis.
 Ayuntamiento de Cubelles. Martínez López, Elisa.
 Ayuntamiento de Esparreguera. Nasarre Puig, José María.
 Ayuntamiento de Llagostera (La). Villajos García, Manuel Jesús.
 Ayuntamiento de Llinars del Vallés. Martín Muyo, Amparo.
 Ayuntamiento de Martorelles. García Morago, Héctor.
 Ayuntamiento de Matadepera. Lloveras Horns, Frdéric.
 Ayuntamiento de Molins de Rei. Sibina Tomás, Domenech.
 Ayuntamiento de Montmeló. Torres Cobas, Fernando.

Ayuntamiento de Parets del Vallés. Della-Casa Duñanto, Fernando.
 Ayuntamiento de Pineda del Mar. Soto Valle, Juan Ignacio.
 Ayuntamiento de Premiá de Dalt. Almirall Gayo, Elisa.
 Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres. Claramunt Artigal, Jorge.
 Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca. Cortés Sánchez, María Concepción.
 Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada. Sol Ordis, Pere.
 Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet. Garriga Barbal, Montserrat.
 Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet. Oficialía Mayor. Moreno Granados, Santiago.
 Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui. Membrado García, Sebastián.
 Ayuntamiento de Sitges. Sole Rovirosa, Eudaldo.
 Ayuntamiento de Tona. Malavia Muñoz, Luis.
 Ayuntamiento de Torelló. Jiménez Hernández, Juan.
 Ayuntamiento de Vic. Vicesecretaria. Lobera Calvo, María Pilar.
 Ayuntamiento de Vilanova del Camí. Juan Gaspar, Concepción.
 Ayuntamiento de Vilassar de Dalt. Puig Romagosa, Alicia.
 Ayuntamiento de Vilassar de Mar. Morros Sala, José María.

Gerona

Consell Comarcal Pla de l'Estany. Pau Gratacos, Lluís.
 Consell Comarcal Ripollès. Ortega Pérez, Félix.
 Ayuntamiento de Begur. Barcons Pujol, Jordi.
 Ayuntamiento de Cassa de la Selva. Morell Gasso, Ramón (pendiente de recurso).
 Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro. Vicesecretaria. Latorre Pedret, Francisco Javier.
 Ayuntamiento de Llagostera. Serra Verges, Ramón.
 Ayuntamiento de Olot. Vicesecretaria. Puigvert Andorra, Juan Manuel.
 Ayuntamiento de Puigcerdá. Sebastián Alda, Fernando Antonio.
 Ayuntamiento de Roses. Vicesecretaria. Muñoz Cameo, Francisco Luis.
 Ayuntamiento de Salt. Vicesecretaria. Sola Busquets. Joan.
 Ayuntamiento de Torroella de Montgrí. Jiménez Miramón, Carlos.
 Ayuntamiento de Tossa de Mar. Serrano de Miguel, Javier.

Lérida

Consell Comarcal Alt Urgell. Rodríguez Morán, José Luis.
 Consell Comarcal Garrigues. Pascual Ciria, Alfonso.
 Ayuntamiento de Almacelles. Ibarra Darnia, José María.
 Ayuntamiento de Balaguer. Gutiérrez Bustillo, Jesús María.
 Ayuntamiento de Borges Blanques (Les). Sancho Bustamante, María Carmen.
 Ayuntamiento de Cervera. Jiménez Abad, Luis.
 Ayuntamiento de Solsona. Medrano Sánchez, Fernando.
 Ayuntamiento de Tárrega. Carmona Pérez, Pedro.

Tarragona

Consell Comarcal Ribera d'Ebre. Llavador Cisternes, Hilario.
 Ayuntamiento de Alcanar. Blay Fornás, Iluminada.
 Ayuntamiento de Ametlla de Mar (L'). Benedicto Esclarin, María Angel.
 Ayuntamiento de Amposta. Guillén Visiedo, José Rafael.
 Ayuntamiento de Cunit. Guinovart Lucas, Juan.
 Ayuntamiento de Deltebre. Colom Mesalles, Manuel.
 Ayuntamiento de Mont-Roig del Campo. Valls Andreu, Josep María.
 Ayuntamiento de Vandellós. Colom Canal, Miguel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

Alicante

Ayuntamiento de Alhatera. López Alvarez, Federico.
 Ayuntamiento de Bañeres. Pastrana Mencia, Francisco Vitorino.
 Ayuntamiento de Callosa de Segura. Muñoz Ferreira, José Alfonso.
 Ayuntamiento de Monfort del Cid. Carrascosa Campos, Juan Luis.
 Ayuntamiento de Monóvar. Biarge Martínez, María del Carmen.
 Ayuntamiento de Muro de Alcoy. Alcocel Albert, Miguel.

Castellón

Ayuntamiento de Alcalá de Chivert. Sánchez Peña, María Pilar.
 Ayuntamiento de Betxi. Lázaro Martínez, María del Carmen.
 Ayuntamiento de Oropesa. Llido Silvestre, Joaquín.
 Ayuntamiento de Segorbe. Garzón Marijuán, José María.
 Ayuntamiento de Vall de Uxó. Oficialía Mayor. Torre Martín, José Luis de la.

Valencia

Diputación Provincial, Servicio de Asistencia Técnica. Martorell Cruz, José.

Ayuntamiento de Alcacer. Cabañero Navarro, José María.
 Ayuntamiento de Alcudia. Ferris Tortajada, Juan.
 Agrupación Ayora-Zarra. Alvarez Torres, Jesús.
 Ayuntamiento de Benaguacil. Simo Guasch, Joaquín.
 Ayuntamiento de Beniganim. Martínez López, Fernando.
 Ayuntamiento de Buñol. Abasolo Díaz, Remedios.
 Ayuntamiento de Carcaixent. Oficialía Mayor. Bell Roig, Luis.
 Ayuntamiento de Cullera. Oficialía Mayor. Pico de Coaña Valicourt, José Roberto.
 Ayuntamiento de Cheste. Martínez Martínez, Antonio.
 Ayuntamiento de Chiva. González Moral, Juan.
 Ayuntamiento de Enguera. Saiz Salvador, Pedro.
 Ayuntamiento de Liria. Noceda Menéndez, José Antonio.
 Ayuntamiento de Manises. Oficialía Mayor. Ferris Santes, Vicente.
 Ayuntamiento de Massanassa. García García, Miguel Angel.
 Ayuntamiento de Meliana. Tomás Bernia, Rafael.
 Ayuntamiento de Olieria. March Agut, Arturo.
 Ayuntamiento de Picassent. Villarroya Pastor, María Dolores.
 Ayuntamiento de Puig. Ferrer Sanz, Pablo de.
 Ayuntamiento de Puzol. Ferrándiz Martínez, Manuel.
 Ayuntamiento de Tabernes Blanques. Robi Granell, María.
 Ayuntamiento de Villanueva de Castellón. Descals Vila, Francisco.
 Ayuntamiento de Xátiva. Oficialía Mayor. Salvador Serralta, María Isabel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Badajoz

Ayuntamiento de Alburquerque. García Sánchez, Ramón Vicente.
 Ayuntamiento de Azuaga. Santibáñez Fernández, Antonio Jesús.
 Ayuntamiento de Cabeza del Buey. Hermida Ferre, Mario.
 Ayuntamiento de Frenejal de la Sierra. Salas Nestares, Cristina de.
 Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. Iglesias Ranz, María Inmaculada.
 Ayuntamiento de Montijo. Martín Boyero, José Luis.
 Ayuntamiento de Navaivillar de Pela. García Sánchez, José María.
 Ayuntamiento de Olivenza. Cumbres Jiménez, José María.
 Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros. García Flores, Pedro José.
 Ayuntamiento de Zafra. Estebanz Velasco. Segismundo.
 Ayuntamiento de Zalamea de la Serena. Caldera Sánchez Capitán, Jesús.

Cáceres

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz. Rodríguez Cruz, Antonio.
 Ayuntamiento de Brozas. Elviro Remedios, Francisco.
 Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera. Fernández Martín. Baltasar.
 Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera. Gómez Saiz, Gonzalo.
 Ayuntamiento de Moraleja. Gómez Gallardo, Victoriano.
 Ayuntamiento de Trujillo. Muñoz Sánchez, Abelardo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

La Coruña

Ayuntamiento de Abegondo. López Rosende, José María.
 Ayuntamiento de Ames. Torrado Vázquez, Luis.
 Ayuntamiento de Boiro. Alija Rodríguez, Manuel.
 Ayuntamiento de Cabana. Lorenzo Pencia, Josefa Amalia.
 Ayuntamiento de Cariño. Rodríguez Martínez, María José.
 Ayuntamiento de Carnota. Jaén Martín, Carmen.
 Ayuntamiento de Cedeira. Lorca Ortega Andrés.
 Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños. Martínez Alvarez, Sara.
 Ayuntamiento de Muros. Monteagudo Romero, Xoaquín E.
 Ayuntamiento de Muxía. García Fernández, María Rosa Ana.
 Ayuntamiento de Negreira. Fraga Bermejo, Cristóbal Víctor.
 Ayuntamiento de Padrón. Vázquez Puentes, Elías.
 Ayuntamiento de Pino (O'). Castro Carballal, Manuel.
 Ayuntamiento de Puebla de Caramiñal. Carrasco Rouco, María Luisa.

Lugo

Ayuntamiento de Castro de Rei. González Rodríguez, Manuel.
 Ayuntamiento de Cervó. Fernández Ugidos, Juan José.
 Ayuntamiento de Fonsagrada (A). Fernández del Olmo, Luis.
 Ayuntamiento de Foz. Menéndez Fernández, Concepción.
 Ayuntamiento de Mondoñedo. Bernardo Delgado, María Carmen.
 Ayuntamiento de Monterroso. Prendes del Busto, Amparo.
 Ayuntamiento de Pantón. Bernardo Fernández, María Alicia.
 Ayuntamiento de Quiroga. Merino Ibáñez, María Lourdes.
 Ayuntamiento de Ribadeo. Cantera Cuartas, María Isabel.
 Ayuntamiento de Viveiro. Mora Bongera, Fernando.

Orense

- Ayuntamiento de Barco de Valdeorras (O). Fuertes Rodríguez, Marta María.
 Ayuntamiento de Padrenda. Malagón Santamarta, Miguel Ángel.
 Ayuntamiento de San Cristovo de Cea. Carballo Rodríguez, Enrique.
 Ayuntamiento de Xinzo de Limia. Rodríguez Requejo, José Luis.

Pontevedra

- Ayuntamiento de Bueu. Lorenzo Penela, Manuel José.
 Ayuntamiento de Cañiza (A). Fanjul Viña, Felipe.
 Ayuntamiento de Grove (O). Vargus Marqueta, María Isabel.
 Ayuntamiento de Guarda (A'). Echevarría Buades, Catalina.
 Ayuntamiento de Moaña. Merino Gil, Ana Begoña.
 Ayuntamiento de Mos. García González, Benigno.
 Ayuntamiento de Salceda de Caselas. Pascual Díez, José Miguel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

- Ayuntamiento de Colmenar de Oreja. Bustamante Elena, Pedro Manuel.
 Ayuntamiento de Getafe. Oficialía Mayor. Muñoz Ylera, María Concepción.
 Ayuntamiento de Guadarrama. Ariza Bartolomé, Saturnino.
 Ayuntamiento de Humanes de Madrid. Pérez Rengel, Miguel.
 Ayuntamiento de Torrejaguna. Pastor Torres, Mariano.
 Ayuntamiento de Torres de la Alameda. Moreno Moreno, Cesáreo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

- Ayuntamiento de Abanilla. Lozano Salamanca, Raquel.
 Ayuntamiento de Alcázares (Los). García Morales, Pedro.
 Ayuntamiento de Beniel. Ruiz Sánchez, Juan José.
 Ayuntamiento de Bullas. Aguilar Almansa, María Pilar.
 Ayuntamiento de Calasparra. Guardiola Guardiola, Antonio.
 Ayuntamiento de Cehegín. Jiménez Esparcia, Ricardo.
 Ayuntamiento de Mula. Atienza Gabas, Pilar.
 Ayuntamiento de Torres de Cotillas (Las). Balboa de Paz, Carlos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- Ayuntamiento de Arnedo. Oficialía Mayor. Martínez Lacuesta, María Angeles.
 Ayuntamiento de Nájera. Martínez García, Félix.
 Ayuntamiento de Quel. Calvo Martín, Augencio.

UNIVERSIDADES

10848 *RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Rolando Ayuso Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Rolando Ayuso Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-016363.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

10849 *RESOLUCION de 6 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Miguel Eugenio Reyes Castro, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel Eugenio Reyes Castro, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», en el Departamento de Matemática Aplicada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-016320.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

10850 *RESOLUCION de 6 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Carolina Ahnert Iglesias, Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Nuclear».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Nuclear», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña María Carolina Ahnert Iglesias, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Nuclear», en el Departamento de Ingeniería Nuclear, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Universidad, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-016321.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

10851 *RESOLUCION de 7 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Valdés del Fresno Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Manuel Valdés del Fresno Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» en el Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.